

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

 Tlajomulco

CGAIG-38/2018

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

 3283 4400

 www.tlajomulco.gob.mx

Siendo las **11:15 horas del día 02 de abril del año 2018**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

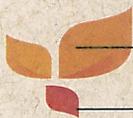
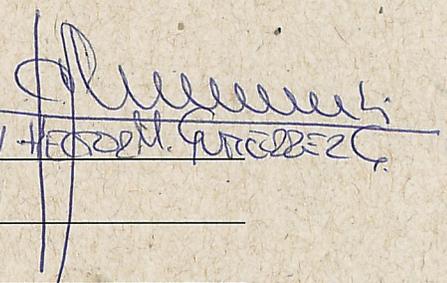
Asisten:



Héctor Skinfield Madrigal
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

SERVICIOS COOPERATIVOS AEREOS DE LA LAGUNA SA DE CV HECTOR M. GARCERAN



Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco

 Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Las Bases de Licitación CGAIG 38/2018 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el 29 de marzo del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el Licitante: Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V.

Preguntas de Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V. y Heliservicios Internacionales S. A. de C. V.

1.- Mencionan en los numerales 5, 6, 7 que la Empresa Adjudicada deberá acreditar los requisitos que se aluden en dichos apartados ¿debemos entender que no será necesario presentarlos como parte de la propuesta técnica?

De ser Afirmativa su respuesta:

¿Bastará con presentar dentro de la propuesta técnica una carta declarando que la empresa licitante en caso de resultar adjudicada exhibirá los documentos que se solicitan en los numerales 5 al 11 del anexo 1 ?

Respuesta: Todos los licitantes al momento de presentar su propuesta deberán de presentar todos los documentos que acrediten y demuestren que cumplen con los requisitos solicitados en esta licitación

Preguntas de Heliservicios Internacionales S. A. de C. V.

1.- La fecha y hora para entrega y apertura de propuestas cambiará por los días de suspensión de labores de los días 29 y 30 de marzo ?

Respuesta: No cambian el día de entrega y apertura de propuestas, este será el día fijado 4 de abril del 2018

2.- Si cambian las fechas de entrega y apertura de propuestas, cambiará el periodo de contratación?

Respuesta: No cambia ningún periodo de contratación.

3.- Pregunta 3. Anexo 2 indica que deberá de señalar la garantía de cada uno de sus productos y/o servicios. Puede aclarar este punto o en su defecto compartir algún ejemplo?





Respuesta: El licitante deberá de indicar cuales son las garantías que ofrece su servicio, ejemplo: indicar compromisos

4.- Forma de Pago. Se puede enviar la factura PDF y XML por correo electrónico o tiene que ser entregada en persona?

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: Si, puede enviar por correo electrónico los documentos digitales que menciona.

5.- Si Municipio de Tlajomulco se atrasa en el pago a los 10 días posteriores de la entrega de factura, Heliservicios podrá retirar el helicóptero de ser necesario, hasta recibir el pago vencido con un límite de tolerancia de 5 días naturales posteriores a los 10 días de entrega de la factura. Una vez recibido el pago se volverá a instalar la aeronave. Es aceptable esta propuesta? De no ser así, como garantizan el pago ?

Respuesta: El proveedor adjudicado no puede suspender el servicio contratado por ningún motivo, el pago está garantizado, la partida contemplada para la contratación de este servicio cuenta con suficiencia presupuestal, el Gobierno Municipal no puede por Ley contratar un servicio del cual no cuente con la suficiencia presupuestal.

Aclaración por parte de la Convocante, los Licitantes al momento de cotizar en el Anexo 2 deberán de agregar el IVA y su Total para hacerlo de la siguiente manera:

Partida	Cantidad	U. de Medida	Detalle del Helicóptero y servicio	Precio Hora	Precio Partida
ÚNICA	100	HORAS	Arrendamiento de Helicóptero especializado para combatir incendios, este deberá de prestar el servicio y estar disponible exclusivamente para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en el periodo contratado, el Helicóptero deberá de tener capacidad mínima para el traslado de 550 litros de líquido para combate de incendios forestales		
				IVA	
				TOTAL	

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

RECIBIÓ COPIA DE JUNTA DE ACLARACIONES

 HERRERA M. GUTIERREZ G.
 SEALA.